

Sigue el Resumen del empadronamiento general de los habitantes en este término municipal y su clasificación al márgen.

Fólio

VECINDAD Número de orden de los jefes de familia ó años de casa y habitantes en este término.	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificación al márgen, de Vecino, Domiciliado ó Transcunte en letra inicial.	CALIDAD con relación al cabeza ó año de casa.	ESTADO civil.	FECHA del nacimiento.			PUEBLO de naturaleza.	Tiempo de estancia en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este término.	RESIDENCIA habitual la mayor parte del año en	CLASE, profesion ó oficio.	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia y sobre la clasificación.
				Día....	Mes....	Año....		Meses....	Años....				
2	Don. Montejuna Sobran	//	Soltero			11	Sorquí						
3	Antonio P. Lopez	//	Casado			18	D.	D.	D.	D.	D.	Cultivador	
	M. J. Lopez	//	Subyugado			17	D.	D.	D.	D.	D.	Cultivador	
	Antonio P. Montejuna	//	Hijo			5	D.	D.	D.	D.	D.	Cultivador	
	Catalina Lavilla Sanchez	//	Viuda			14	D.	D.	D.	D.	D.	Cultivador	
4	José Lopez Lopez	//	Casado			60	Sorquí					Cultivador	
	M. J. Lopez Montejuna	//	Subyugado			58	D.	D.	D.	D.	D.	Casado	
	Juan Lopez Montejuna	//	Hijo			15	D.	D.	D.	D.	D.	Cultivador	
	M. J. Lopez	//	D.			12	D.	D.	D.	D.	D.	Cultivador	
	Antonio D. D.	//	D.			9	D.	D.	D.	D.	D.	Cultivador	
5	M. J. Lopez Lavilla	//	Viuda			14	D.	D.	D.	D.	D.	Cultivador	

Los que suscriben al final de este fólio del Padron general, como Concejales é individuos de la Comision de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle:  
**DECLARAN** haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la poblacion de este término municipal, rectificándolo segun el movimiento habido en este último año,  
 y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, público y fehaciente para todos los actos administrativos, en  
 el presente fólio en union del Secretario, sin que haya enmiendas ni raspaduras.

